

	ESE MIGUEL BARRETO LÓPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	1

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Proceso No.	CONVOCATORIA PÚBLICA 003 DE 2026
Fecha de adjudicación:	19 de mayo de 2026, 10:30 am
Modalidad de selección:	CONVOCATORIA PÚBLICA
Objeto:	ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DE LA VEREDA LA URRACA DE LA ESE MIGUEL BARRETO LÓPEZ DEL MUNICIPIO DE TELLO, HUILA (RESOLUCIÓN 2259 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2025)
Valor estimado:	TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$369.436.878), incluidos todos los impuestos, costos directos e indirectos y la Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU)

2. ASISTENTES

YULY PAOLA GONZÁLEZ DUQUE	Gerente
JUAN MANUEL TORO HERNÁNDEZ	Comité de Apoyo a la Actividad Contractual – Área Técnica
HAROL FRANCISCO CORTÉS PLAZA	Comité de Apoyo a la Actividad Contractual – Área Financiera
JOSÉ GUILLERMO RODRÍGUEZ SUÁREZ	Comité de Apoyo a la Actividad Contractual – Área Jurídica
PAOLA ANDREA TAMAYO VARGAS	Apoderada del proponente / adjudicatario EDWARD ALEXIS AMAYA TOVAR (CC 7.717.630), conforme a autorización escrita del 19 de mayo de 2026

3. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Reunidas las partes en audiencia pública, celebrada en la sede principal de la ESE Miguel Barreto López y a través de la sala virtual habilitada al efecto, conforme al cronograma del proceso y a lo previsto en el inciso 3.º del artículo 9.º de la Resolución 5185 de 2013 —

PROYECTO: JOSÉ GUILLERMO RODRÍGUEZ SUÁREZ	REVISÓ: YULY PAOLA GONZALEZ DUEQUE	APROBÓ: YULY PAOLA GONZALEZ DUEQUE
CARGO: ASESOR JURÍDICO	CARGO: GERENTE	CARGO: GERENTE

	ESE MIGUEL BARRETO LÓPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	2

modificado por la Resolución 1440 de 2024— y en el artículo 7.º del Acuerdo 13 de 2024 de la Junta Directiva, la Gerente da la bienvenida a los participantes y declara instalada la audiencia. Se deja constancia de que por el proponente comparece la señorita PAOLA ANDREA TAMAYO VARGAS, identificada con cédula de ciudadanía N.º 1.080.292.809 de Palermo (Huila), en calidad de apoderada del señor EDWARD ALEXIS AMAYA TOVAR, según autorización escrita suscrita por este el 19 de mayo de 2026, mediante la cual le confiere amplias facultades para asistir y representarlo para todos los efectos en la presente audiencia.

Toma la palabra el Asesor Jurídico, quien contextualiza el resultado del informe definitivo de evaluación suscrito el 15 de mayo de 2026 por el Comité de Apoyo a la Actividad Contractual, publicitado oportunamente a través de la plataforma SECOP II. Precisa que dentro de la oportunidad procesal se presentó una única propuesta, suscrita por el señor EDWARD ALEXIS AMAYA TOVAR; que el informe preliminar de evaluación fue publicado el 30 de abril de 2026 y su traslado se surtió entre el 4 y el 8 de mayo de 2026 sin que se presentaran observaciones; y que el informe definitivo ratificó el cumplimiento integral de los requisitos habilitantes y de los factores de calificación por parte del único proponente, otorgándole un puntaje total de MIL (1.000) PUNTOS sobre 1.000 posibles y recomendando a la Gerencia, en su condición de ordenadora del gasto, la adjudicación del contrato. Precisa, además, que la propuesta conserva plena vigencia, en tanto el plazo de noventa (90) días calendario previsto en el numeral 12.1 de los Términos de Condiciones, contado desde el cierre del proceso el 22 de abril de 2026, se extiende hasta el 21 de julio de 2026, y que, en cumplimiento del numeral 7.4 del informe definitivo de evaluación y del numeral 4.2 de los Términos de Condiciones, la suscripción del acta de inicio del presente contrato queda supeditada a la suscripción coetánea del acta de inicio del contrato de interventoría derivado del proceso CP-4-2026.

Seguidamente, se dio lectura al proyecto de acto administrativo de adjudicación, cuya parte resolutive concluyó:

ARTÍCULO 1º: Adjudicación. Adjudicar el contrato derivado del proceso de Convocatoria Pública N.º 3 de 2026 al señor EDWARD ALEXIS AMAYA TOVAR, identificado con cédula de ciudadanía N.º 7.717.630 expedida en Neiva y NIT 7.717.630-4, cuyo objeto es la «Adecuación menor de la infraestructura física del Puesto de Salud de la Vereda La Urraca de la ESE Miguel Barreto López del municipio de Tello, Huila», por un valor de TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$369.436.878) y con un plazo de

PROYECTO: JOSÉ GUILLERMO RODRÍGUEZ SUÁREZ	REVISÓ: YULY PAOLA GONZALEZ DUEQUE	APROBÓ: YULY PAOLA GONZALEZ DUEQUE
CARGO: ASESOR JURÍDICO	CARGO: GERENTE	CARGO: GERENTE

	ESE MIGUEL BARRETO LÓPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	3

ejecución de tres (3) meses calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

ARTÍCULO 2°: Notificación, comunicación y publicación. Notifíquese en audiencia el contenido de la presente resolución al adjudicatario, comuníquese al supervisor del contrato y publíquese en la plataforma SECOP II.

ARTÍCULO 3°: Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ésta no procede recurso, por remisión del parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

Concluída la lectura del acto de adjudicación, se da la palabra a los asisitentes, sin observaciones.

Concluye la reunión a las 11:00 am.


YULY PAOLA GONZÁLEZ DUQUE
 Gerente


JOSÉ GUILLERMO RODRÍGUEZ SUÁREZ
 Asesor Jurídico

PROYECTÓ: JOSÉ GUILLERMO RODRÍGUEZ SUÁREZ	REVISÓ: YULY PAOLA GONZALEZ DUEQUE	APROBÓ: YULY PAOLA GONZALEZ DUEQUE
CARGO: ASESOR JURÍDICO	CARGO: GERENTE	CARGO: GERENTE

Neiva Huila, 19 de mayo de 2026

Señores

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MIGUEL BARRETO LOPEZ

Oficina de contratación

Tello Huila

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **CP-3-2026** en adelante el “proceso de contratación”.

Objeto: “ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DE LA VEREDA LA URRACA DE LA ESE MIGUEL BARRETO LÓPEZ DEL MUNICIPIO DE TELLO, HUILA (RESOLUCIÓN 2259 DE 2025 - MINSALUD)”.

ASUNTO: Autorización Audiencia

Estimados señores:

El suscrito, **EDWARD ALEXIS AMAYA TOVAR**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 7717630 de Neiva, autorizo a la señorita **PAOLA ANDREA TAMAYO VARGAS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.080.292.809 de Palermo Huila, para que mi nombre asista y me represente con amplias facultades y para todos los efectos en la audiencia del proceso de la referencia que tendrá lugar el día 19 de mayo del año en curso

Atentamente,



EDWARD ALEXIS AMAYA TOVAR
7717630 de Neiva Huila

Acepto:



PAOLA ANDREA TAMAYO VARGAS
CC. 1.080.292.809 de Palermo Huila

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.717.630**

AMAYA TOVAR

APELLIDOS
EDWARD ALEXIS

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-ENE-1981**

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

09-JUL-1999 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES



A-1900100-00155540-M-0007717630-20090504 0011193910A 1 6670027131

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **1.080.292.809**

TAMAYO VARGAS

APELLIDOS
PAOLA ANDREA

NOMBRES

PAOLA ANDREA TAMAYO
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **04-DIC-1989**

PALERMO
(HUILA)

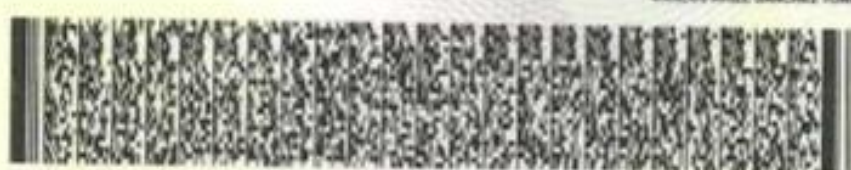
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

04-ENE-2008 PALERMO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

ÍNDICE DERECHO



P-1905500-00159295-F-1080292809-20090613 0012500481A 1 24775818